

“Mucho más que un punto de venta.”



Soft Restaurant®

Autofactura – Factura Electrónica CFDI 4.0

www.SoftRestaurant.com.mx

Actualización Factura electrónica – Reforma Fiscal 2022

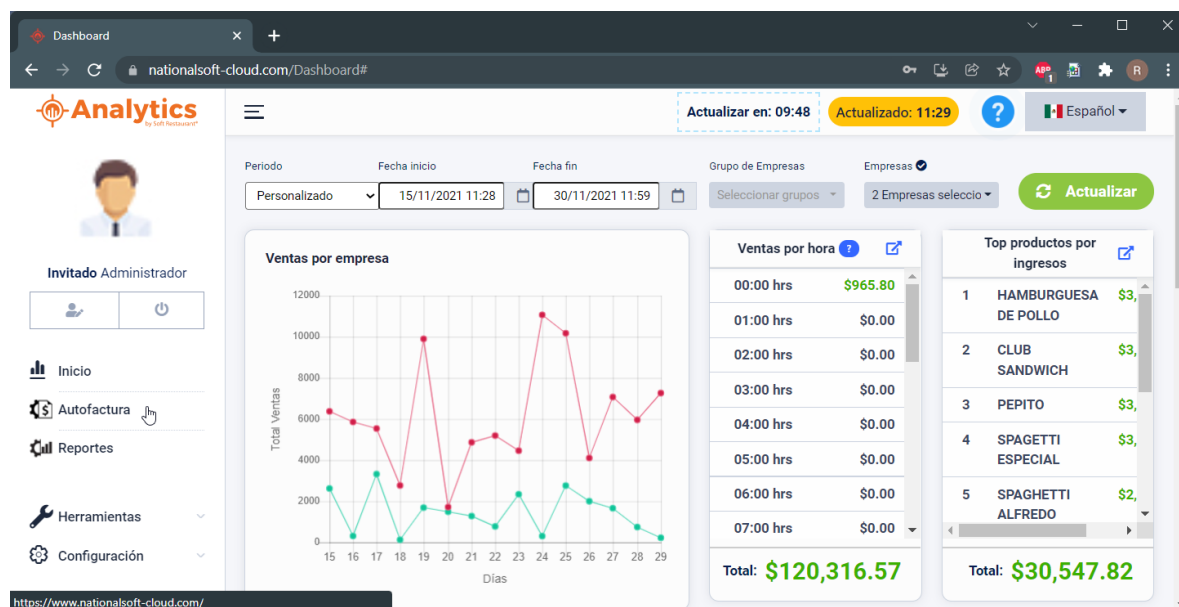
A partir del 1 de enero de 2022 se actualizó la versión del CFDI pasando a la versión 4.0, la cual tendrá un periodo de convivencia con la versión 3.3 del CFDI. El 18 de febrero de 2022 se publicó que el periodo de convivencia comprende del 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022, por lo que, a partir del 1 de julio de 2022 la única versión válida será la 4.0.

Los principales cambios en CFDI 4.0 son:

- El campo “Nombre denominación o razón social del receptor” es un campo obligatorio.
- Se incorporan los campos “Régimen fiscal del receptor” y “Domicilio fiscal del receptor”, los cuales son de uso obligatorio.
- Se incorpora el campo “Exportación”, donde deberá señalarse si el comprobante corresponde a una operación de exportación definitiva o temporal.
- Se incorporan los campos “Periodicidad”, “Meses” y “Año”, para efectos de la emisión de las facturas globales.
- Se adiciona el elemento ACuentaTerceros, el cual sustituye al “Complemento Concepto PorCuentadeTerceros”.
- Se adiciona el campo “Objeto del impuesto” para identificar si las operaciones que ampara el comprobante son objeto de impuestos directos.

Habilitar la versión CFDI 4.0 en Autofactura

La migración de CFDI a la versión 4.0 se realiza en el panel de configuración de Autofactura, iniciando sesión con su cuenta de usuario con acceso a las empresas registradas. Hasta el 30 de abril el cambio será opcional y debe realizarse por cada empresa registrada. Si cuenta con Analytics deberá ingresar al módulo de Autofactura desde el panel principal.



La opción para habilitar CFDI 4.0 estará disponible en cualquier momento desde el menú Configuración en la opción CFDI 3.3/CFDI 4.0.

Para actualizar una empresa según su número de control únicamente debe presionar “Actualizar a CFDI 4.0”. Esta acción correrá un proceso de validación para actualizar el esquema de facturación. Es importante señalar que la versión CFDI 4.0 sólo estará disponible para Soft Restaurant 10.

Configurar CFDI Tutorial

Verificar estatus de facturación electrónica

Número Control	Nombre Comercial	Versión CFDI	Opciones
SR10.004MXAF001	NS CAFÉ DELI	4.0	Regresar a CFDI 3.3
SR10.004MXAF002	NS INSTA LUNCH	3.3	Actualizar a CFDI 4.0

Consulte los cambios de CFDI en Actualización Factura Electrónica (sat.gob.mx).
 La versión CFDI 4.0 sólo está disponible para Soft Restaurant® 10. Contacte a su distribuidor o vendedor en caso de requerir una actualización.
 Debido a los rechazos por validaciones de datos de receptor con registros del SAT puede cambiar entre CFDI 3.3 y CFDI 4.0 hasta el 30 de junio de 2022.

Catálogos SAT para SR10.004MXAF001 NS CAFÉ DELI (NS CAFÉ DELI)

CLAVES PRODUCTO SAT CLAVES UNIDAD SAT

En la tabla se muestra la versión actual de CFDI por empresa. El cambio es reversible mientras esté disponible la versión la facturación CFDI 3.3.

Cambios en facturación electrónica CFD 4.0

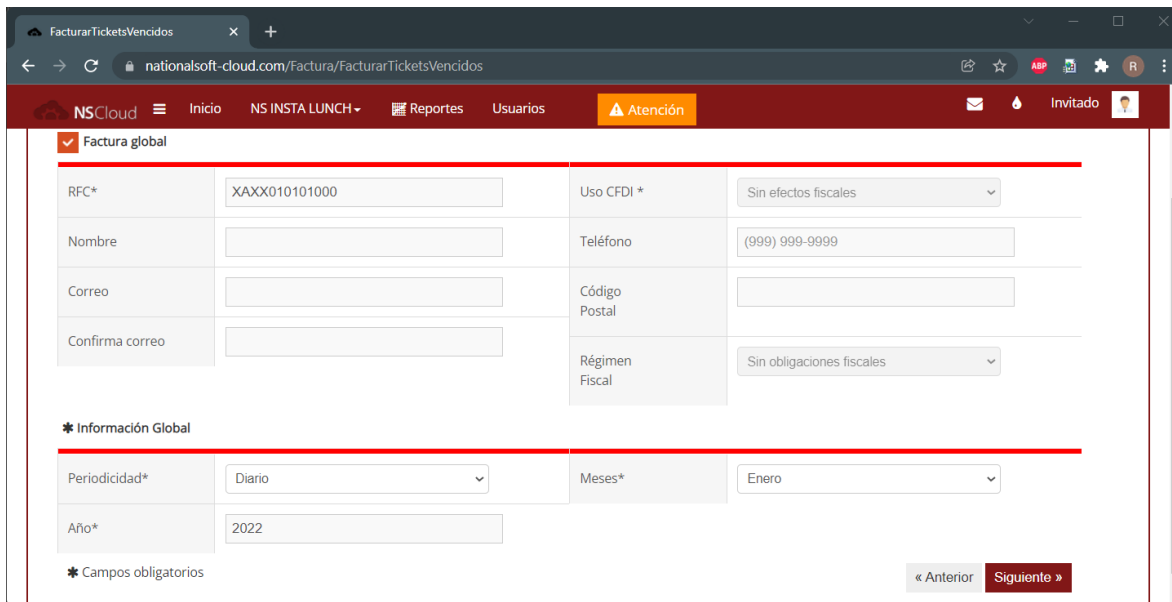
Información global. Al momento de seleccionar la opción de factura global en una factura de tickets vencidos, factura del día o factura sin ticket de compra será necesario indicar la información del periodo de facturación según corresponda.

El RFC genérico no determina que una factura sea global, pero una factura global debe cumplir con los siguientes requerimientos:

- El RFC del receptor es el RFC genérico XAXX010101000.
- El nombre del receptor es “PUBLICO EN GENERAL”.
- El Uso CFDI corresponde con la clave S01 – Sin efectos fiscales. A diferencia de la versión de CFDI 3.3 donde se especificaba la clave P01.
- El domicilio fiscal del receptor es igual al lugar de expedición del comprobante.
- El régimen fiscal del receptor debe ser 616 – Sin obligaciones fiscales.
- Debe existir la información global con la periodicidad, los meses y el año.

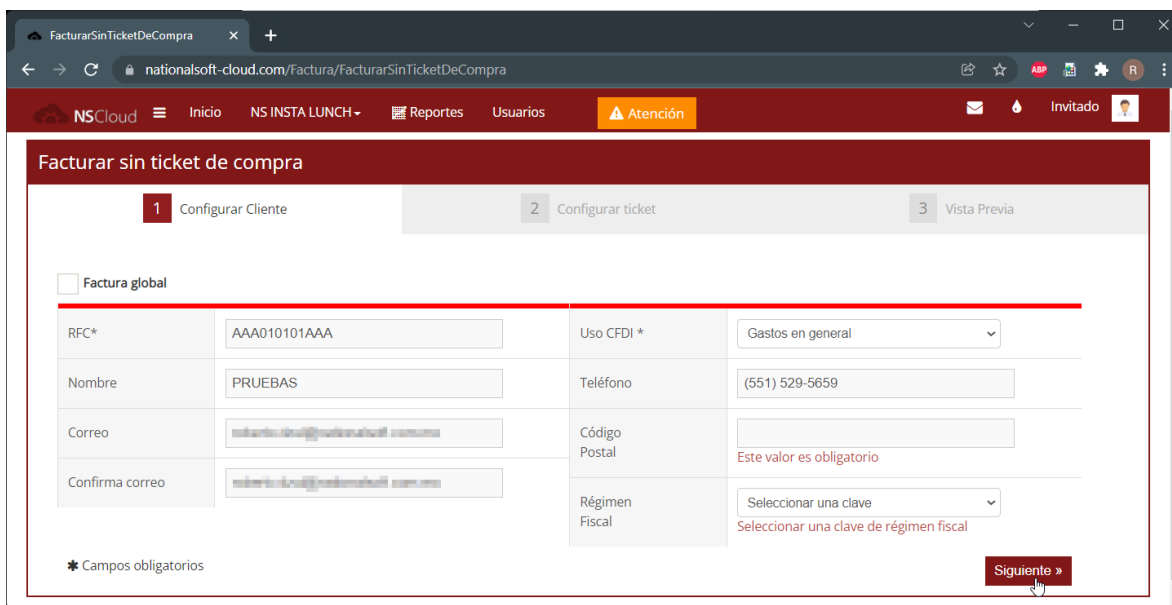
- El método de pago es PUE – Pago en una sola exhibición.
- La unidad de cada concepto es “ACT”, la cantidad es 1, la clave de producto es 01010101 y la descripción es “Venta”.

Esta información es asignada de manera predeterminada por el sistema.



Por defecto se selecciona el año actual, es importante revisar esta información antes de continuar.

Domicilio fiscal y régimen fiscal del receptor. Esta información es obligatoria cuando la factura **no** es global. Y es importante que tanto el código postal como el nombre del receptor correspondan con la información registrada ante el SAT. También se valida que el régimen fiscal esté asignado de acuerdo al tipo de persona (física o moral) y que el uso de CFDI corresponda con el régimen fiscal.



De igual manera, el comensal deberá proporcionar los datos de “Domicilio Fiscal” y “Régimen Fiscal” adicional al RFC, el nombre y el uso CFDI. El campo “Nombre” se vuelve obligatorio y debe corresponder con el registro en la constancia de situación fiscal del SAT.

Datos del Emisor

RFC: IXS7607092R5

Nombre: INDUSTRIAS PARA EL HOGAR A LA V.

Expedido en: 97000

Datos del Receptor

RFC: AAA010101AAA

Nombre: PRUEBAS

Uso CFDI: Gastos en general

Domicilio Fiscal: 81200

Régimen Fiscal: General de Ley Personas Morales

Información opcional

Si la opción "Agrupar por concepto" se encuentra desmarcada se desglosarán los conceptos en la factura.

☐ Agrupar por concepto

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

CFDI relacionados

[Agregar CFDI relacionados](#)

2022, made with ♥ by National Soft®

Exportación y ObjetoImp. Estos campos se agregan internamente en el comprobante CFDI 4.0 según validaciones de los datos de complementos o impuestos asignados a los conceptos.

La versión de CFDI se muestra como primer dato en el PDF para poder diferenciar un comprobante con la versión 3.3 de uno con la versión 4.0.

[+ Agregar complemento](#)

[Facturar](#)

220110122046_4c7a7e5ba58c4573.pdf

CFDI VERSIÓN 4.0

SERIE Y FOLIO: CR*****

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR: 30001000000400002440

FECHA DE EMISION: 10/01/2022 12:30:45 p. m.

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

FECHA DE CERTIFICACION

FOLIO FISCAL:

EMISOR

NOMBRE: INTERNACIONAL XIMBO Y SABORES SA DE CV

RFC: IXS7607092R5

RÉGIMEN FISCAL: 801 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

NOMBRE: PRUEBAS

RFC: AAA010101AAA

USO CFDI: 003 - Gastos en general

DOMICILIO FISCAL: 81200

RÉGIMEN FISCAL: 801 - General de Ley Personas Morales

DATOS GENERALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 97000

MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición

FORMA DE PAGO: 03 - Transferencia electrónica de fondos

TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso

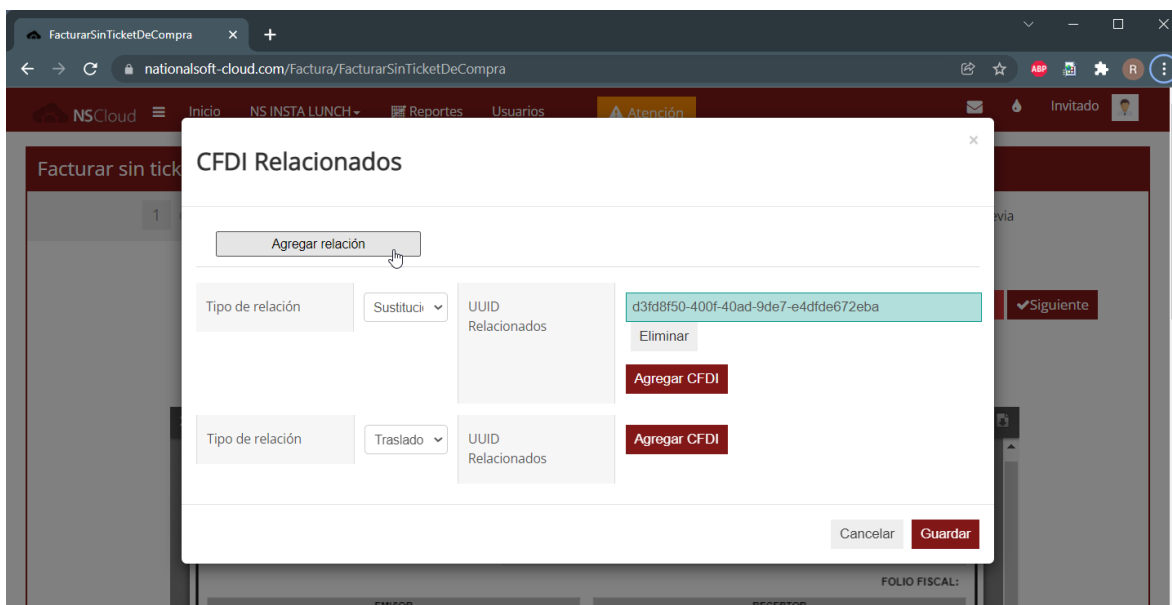
EXPORTACIÓN: 01 - No aplica

MONEDA: MXN - Peso Mexicano

CLAVE	UNIDAD	CANT	NO. ID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE
90101501	H87 - PZA	1.00	12018	SIDRAL MUNDET	\$17.84	\$0.00	\$17.84
OBJETO IMPUESTO	02	Si objeto de impuesto		IMPUESTOS TRASLADADOS: 002 - IVA Tasa 16.00 %	\$2.85		

2022, made with ♥ by National Soft®

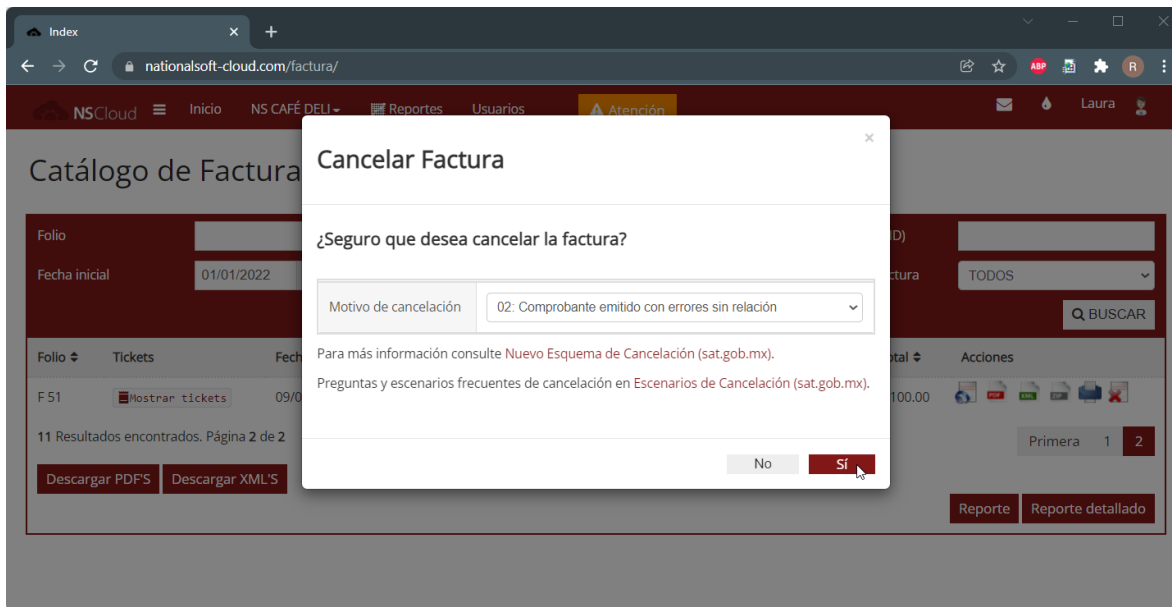
CFDI relacionados. Se cambia la estructura de CFDI relacionados pudiendo asignar más de un tipo de relación y uno o varios UUID por cada tipo de relación. Esto desde la opción “Relacionar factura” en factura de tickets vencidos, factura del día o factura sin ticket de compra.



Base de impuestos trasladados. La suma de las bases de los impuestos trasladados se calcula y se muestra en los totales del documento. Incluso para los traslados de IVA exento se muestra la suma de las bases, indicando el tipo factor y opcionalmente la tasa o cuota.

Cancelación

Se modifica el proceso de cancelación para poder incluir dos nuevos datos: el motivo de cancelación y el folio de sustitución (opcional). Si el comprobante a cancelar es reemplazado por otro comprobante es necesario indicar el folio generado del CFDI nuevo. En caso contrario sólo es necesario indicar el motivo de cancelación.



Información adicional

Se puede encontrar información general para el llenado de comprobantes en la versión 3.3 y 4.0 en la página del SAT http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/anexo_20_version3-3.htm

La información de apoyo para el llenado del comprobante que ampara la recepción de pagos se encuentra en la página del SAT http://omawww.sat.gob.mx/tramitesyservicios/Paginas/recepcion_de_pagos.htm

Para obtener información del proceso de cancelación y el manual de usuario se puede consultar la página del SAT <https://www.sat.gob.mx/consultas/91447/nuevo-esquema-de-cancelacion>

Consulte las preguntas frecuentes sobre los diferentes escenarios de cancelación en <https://www.sat.gob.mx/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1461175074256&ssbinary=true>